

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 051-2003

Lima, 14 de octubre de 2003

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios y participar en reuniones sobre aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, se ha recibido invitación para participar en el seminario internacional “La Experiencia Europea del Euro: construcción de una unión económica y monetaria” organizado por la Comisión Europea en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Centro Latinoamericano para las relaciones con Europa (CELARE) y Eurochile, el que se llevará a cabo los días 20 y 22 de octubre en Santiago de Chile, en el marco de la III Reunión Plenaria de Redima así como se celebrará la IV Reunión del Grupo Técnico Permanente (GTP), en la cual se revisará la meta comunitaria en materia de inflación.


Que, el señor Mauricio de la Cuba, Jefe de Análisis del Sector Externo de la Gerencia de Estudios Económicos, es miembro de la Red de Diálogo Macroeconómico y del Grupo Técnico Permanente, por lo que el Directorio vio por conveniente su participación;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado el Directorio en su sesión de fecha 09 de octubre de 2003;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Mauricio de la Cuba Restani, a la ciudad de Santiago, Chile, del 19 al 22 de octubre del presente año, a fin de atender las invitaciones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$	517,00
Viáticos 	US\$	800,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>28,24</u>
TOTAL	US\$	1 345,24

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

CARLOS CASTRO RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE